



MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.
Decreto Alcaldicio N°.-15.987.-
Monte Patria, 04 de Octubre de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Carta aprobada por Sr Alcalde.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La carta con fecha 24 de Septiembre de 2018 autorizada por el Sr. Alcalde, la restitución de \$31.840.- (treinta y un mil ochocientos cuarenta pesos.) Gastos realizados por comisión de servicios realizado a la ciudad de La Serena, por entrega de documentación en de la unidad de emergencia y seguimiento de programa pro empleo, intendencia La Serena.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la restitución de gastos al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, Rut: 15.987.000, Administrador Municipal, grado 6°, planta directiva por un monto de \$31.840.- (treinta y un mil ochocientos cuarenta pesos.) según el siguiente Detalle:

FECHA	N° DOCTO.	PROVEEDOR	TIPO DE GASTO	DETALLE	MONTO (\$)
27/09/2018	400928	Samuel Rojo y Cia Ltda.	Combustible	Por traslado a entrega de documentación emergencia en Mideso y seguimiento programa pro empleo.	\$ 25,000
27/09/2018	97242	Soc Concesionaria Ruta del Limari.	Peaje	Por traslado a entrega de documentación emergencia en Mideso y seguimiento programa pro empleo.	\$ 2,500
27/09/2018	115172	Soc Concesionaria Ruta del Limari.	Peaje	Por traslado a entrega de documentación emergencia en Mideso y seguimiento programa pro empleo.	\$ 2,500
27/09/2018	193892	Comercial Santo Domingo Limitada	estacionamiento	Por traslado a entrega de documentación emergencia en Mideso y seguimiento programa pro empleo.	\$ 1,840

2. **IMPÚTESE**

- El gasto de \$25.000.- a la cuenta 215.22.03.001.001 "Combustible para vehículo", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.
- El gasto de \$ 6.840.- a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.002.001 "Administrador pasajes por comisión" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

RALC/yr.-
Distribución:
Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Archivo Administración.